ADENDA Nº 3

Asunción, 25 OCT. 2019

Se realiza la **ADENDA N° 3**, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 14/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID Nº 360.614).

A continuación se detallan las siguientes modificaciones realizadas al Sistema de Información de Contrataciones Públicas, los demás términos, cláusulas y/o referencias **no mencionadas** en esta Adenda **se mantienen invariables**:

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Fecha Tope de Consulta, Fecha Tope de Respuesta, Fecha de Inicio de Propuesta, Fecha Fin de Propuesta, Etapa Competencia, Fecha Tope de Entrega de Oferta y Fecha de Apertura de Ofertas, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la enmienda en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, específicamente en la Características del Software de Control, quedando redactada de la siguiente manera.

  Características del Software de Control

  Se describen las siguientes funciones mínimas requeridas:

  a. Asegurar el funcionamiento de todas las funcionalidades requeridas en todos los dispositivos para al menos 400 usuarios.
  b. Interfaz de usuario y autenticación integrada al panel de operaciones del equipo multifunción
  c. Autenticación de usuarios en los dispositivos mediante PIN. Autenticación requerida para liberar la impresión sin importar el orden en que fueron solicitadas las impresiones.
  d. Seguimiento detallado de transacciones de impresión, copias y escaneo
  e. Capacidad de liberar impresión desde cualquier dispositivo MFP conectado a la red del mismo Edificio o al menos de los edificios del Microcentro. Quedan excluidas las oficinas del interior del país.
  f. Gestión remota y centralizada de cuentas
  g. Control de acceso a funciones del equipo multifunción
  h. Sincronización en línea con el Directorio Activo (AD), este deberá ser compatible con Open LDAP. La versión del Open LDAP disponibles son: la 2.3.43. y la 2.4.44.
  i. Asignación de cuotas de impresiones por usuarios y consulta de estado por usuario o grupo de usuarios con cantidades y costos (Centro de Costos).
  j. Reseteo de PIN de forma centralizada
  k. Configuración de reglas para control de usuarios e impresiones y copias
  l. Monitoreo de dispositivos con notificación de las condiciones de error y nivel bajo de insumos de los mismos
  m. La SET proveerá una máquina virtual para que el oferente realice la instalación y configuración del software. Éste podrá ser con sistema operativo Windows o Linux.
  n. No se aceptarán licencias de software en la Nube o similares considerando las políticas de seguridad que con la que cuenta la infraestructura tecnológica de la SET. Las licencias indefectiblemente deberán ser On Premise.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

FRANCISCO VALIENTE GARCÍA, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones